

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1435 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 08 de Agosto de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37

N° Ord.

0267

Monto

\$ ~~450.995.-~~

450.139. ✓

Concepto

Colaciones liquidas (985 botellas de agua)

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Folio 502

ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADÉMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

29 JUL. 2024

N° INGRESO: _____
HORA: _____

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

07 AGO. 2024

N° INGRESO: _____
HORA: 10:05

ORD. : N.º 267
 ANT. : LEY SEP
 MAT.: SOLICITUD PARA REQUERIMIENTO
 LEY SEP ALIMENTACION

Calama, 26 de julio del 2024.-

COMDES CALAMA DIRECCIÓN EJECUTIVA

26 JUL. 2024

N° INGRESO 2494
HORA 12:40

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
 DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
 A SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
 DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES

1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento LEY SEP N° 267. El cual, solicita la adquisición de alimentación para nuestros alumnos.

2.- Los documentos son los siguientes:

- Requerimiento Ley Sep N° 267
- Copia de acción de nuestro PME
- Presupuesto
- Cotización
- Programación Agosto mes del Corazón
- Nomina de los alumnos de 1° a 8° año básico

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

SEP

07 AGO. 2024

N° INGRESO: 1537
HORA: _____

3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente.

[Handwritten Signature]

JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
 Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

DE: DIRECTOR. EJECUTIVO

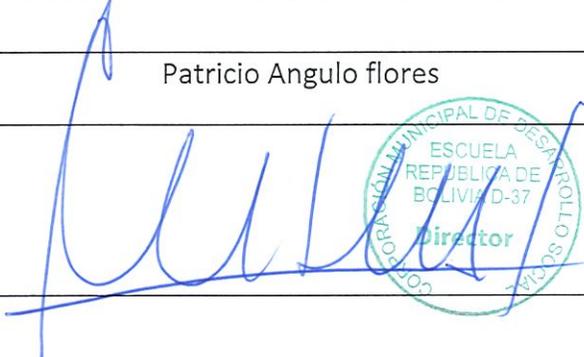
A: *Kollecauri*

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINON
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON LA SUSCRITA

JPRAF/EDCAR
 C.C.: Archivo Escuela.
 Fono / 233128511.

Requerimiento SEP 2024

FECHA	26-07-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela D 37 República de Bolivia	
Dimensión	Gestión pedagógica	
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
Nombre Acción (Según PME)	Lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	
Descripción de Acción según PME 2024:	Se establecen lineamientos pedagógicos institucionales comunes, para asegurar una implementación efectiva del currículum, tales como: Acompañamiento de aula, Intercambio de exp. Pedagógicas, cambiar escenario pedagógico (salidas educativas), Lecturas complementarias, extraescolar y act. deportivas, artísticas y/o culturales, conversatorios, seminarios, presentaciones escolares, campeonatos, etc.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 904 ALIMENTACIÓN	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
30.000.000	28.940.900	457.139
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Colaciones liquidas (botella de agua de 500 CC) para actividad caminata saludable cuida tu corazón.	985
2		
Profesional Responsable de Requerimiento:		Philadelphia Levil
Celular:	569 62183018	Cargo Jefa de UTP
Proveedor Sugerido	Agua soda cotización 390 30-07-2024 Se adjunta listado de estudiantes (matricula completa del establecimiento) 985 estudiantes, quienes participaran en la actividad caminata saludable cuida tu corazón. Se adjunta programación de la actividad caminata saludable cuida tu corazón.	
Observaciones: Proveedor local con Stock amplio y suficiente para dar cobertura inmediata al recurso solicitado		

NOMBRE DIRECTOR/A	Patricio Angulo flores
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Las instituciones educativas constituyen entornos idóneos para la formación de hábitos y conductas saludables, no sólo de la comunidad estudiantil sino a través de ellos, también en sus familias. Posibilitando a los niños, niñas y adolescentes de convertirse en agentes de cambio, en cuanto estos se apropien y transfieran sus conocimientos y prácticas cotidianas a la salud integral de su familia y comunidad escolar.

En sintonía con nuestro propósito, hemos implementado la **caminata saludable cuida tu corazón** en las actividades de la comunidad educativa del establecimiento D-37, Republica de Bolivia, Calama, durante el mes de agosto, persiguiendo el objetivo de promover el cuidado de la salud cardiovascular a través de la práctica de actividad física recreativa y hábitos de vida saludable, contribuyendo al mejoramiento educativo en escolares e integrantes de la escuela D-37 República de Bolivia a través una convivencia escolar inclusiva y participativa al ámbito deportivo y hábitos de vida saludable.

Al mismo tiempo, la relevancia de la actividad **caminata saludable cuida tu corazón** cumple con el objetivo de fomentar y promover el consumo de agua como medio de hidratación único y eficaz para el organismo.

La cantidad del recurso solicitado para la actividad **caminata saludable cuida tu corazón** corresponde a la matrícula del establecimiento, es decir 985 Estudiantes.

Se adjunta al presente requerimiento la programación de la **caminata saludable cuida tu corazón**.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO

Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°

Fecha V° B°
 14.08.2024